



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2139-D-14
OD 1084

Buenos Aires, 25 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

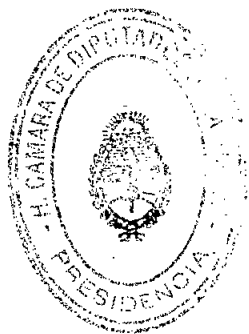
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del seguro del primer satélite de fabricación nacional, el Arsat 1 considerado como un importante reconocimiento internacional a la capacidad de la República Argentina como fabricante de tecnología satelital y para llevar adelante misiones tecnológicas de alta complejidad, todo ello en el marco del Plan Nacional Satelital y para alcanzar independencia y soberanía satelital.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]